



Pilar Farjas lo ha presentado esta mañana en rueda de prensa

Sanidad pone en marcha el Plan Nacional de donación de Médula Ósea, que trata de alcanzar los 200.000 donantes en los próximos 4 años

- El plan cuenta el primer año con una dotación de 830.000 euros, que por primera vez permitirá a las Comunidades Autónomas financiar la mitad de los tipajes
- Facilitar información veraz a los potenciales donantes y el establecimiento de un sistema telefónico de información centralizado para las Comunidades Autónomas que así lo deseen, aspectos claves del Plan
- El plan potencia el papel de las asociaciones de donantes y pacientes en la información los ciudadanos y prevé facilitar a las Comunidades Autónomas que lo soliciten la realización centralizada de los tipajes en tres centros del país
- Solo 3 de cada 10 personas que precisan un trasplante de células madre sanguíneas disponen de un donante familiar compatible
- En el 81,7% de los casos, el REDMO encuentra un donante o un cordón umbilical compatible con el enfermo, al buscarlo tanto en España como en el resto del mundo
- España es el primer país de Europa en unidades de sangre de cordón umbilical, con cerca de 60.000 y el octavo en donantes de médula ósea, con más de 100.000.

21 de noviembre de 2012.- La secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas, ha anunciado esta mañana en rueda de prensa, la puesta en marcha del Plan

Nacional sobre donación de médula ósea, liderado por la ONT, que tiene como objetivo duplicar el número de donantes de médula ósea en los próximos cuatro años, hasta alcanzar los 200.000, a un promedio de 25.000 anual.

Farjas ha estado acompañada por el director de la ONT, Rafael Matesanz, el director médico del Registro Español de Donantes de Médula, Enric Carreras, la presidenta de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, Carmen Burgaleta y la presidenta de la Asociación Española de Afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL) y del Grupo Español de pacientes con cáncer, Begoña Barragán.

En su intervención, Pilar Farjas ha destacado la importancia de este programa, con el que nuestro país 'busca alcanzar la mayor autosuficiencia posible en donantes de médula ósea y de sangre periférica'.

'Queremos que los pacientes que necesitan un TPH no emparentado tengan las máximas probabilidades de que éste se realice con éxito, lo que significa no solo incrementar al máximo la probabilidad de encontrar una fuente de células madre sanguíneas (bien sea ésta de médula ósea, sangre periférica o sangre de cordón umbilical) de origen español, sino también que el trasplante se realice en las mejores condiciones y con la mayor agilidad y comodidad posible', ha subrayado la secretaria general de Sanidad. A su juicio, este plan va a facilitar el acceso de los ciudadanos a la donación de médula ósea y sangre periférica.

El Plan está dotado el primer año con 830.000 euros, que por primera vez permitirán a las Comunidades Autónomas financiar la mitad de los tipos. Esta dotación económica tiene un carácter finalista, es decir, que sólo podrá utilizarse para el desarrollo del Plan Nacional de Médula Ósea.

PARTICIPACIÓN TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS

Farjas también ha destacado la participación de todos los sectores implicados, (expertos, sociedades científicas y asociaciones de pacientes) en el diseño de este Plan, que acaba de ser aprobado por la Comisión de Trasplantes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Junto con la ONT y la Fundación Carreras, que gestiona el REDMO por delegación del Ministerio de Sanidad, en su redacción también han colaborado las siguientes entidades:

- Asociación Española de Hematología y Hemoterapia,
- Grupo Español de Trasplantes Hematopoyéticos (GETH),

- Grupo Español de Trasplantes de Progenitores de Médula Ósea en niños (GETMON) y
- Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y Terapia Celular
- Asociación de Donantes de Médula Ósea (ADMO) de Extremadura,
- Asociación de Lucha contra la Leucemia de la Comunidad Valenciana,
- Asociación Española de afectados por Linfoma. Mieloma y Leucemia,
- Federación de Padres de niños con cáncer,
- Grupo Español de pacientes con cáncer

REFUERZO DEL MODELO ESPAÑOL DE TRASPLANTES

En su intervención, la secretaria general de Sanidad ha subrayado la apuesta del Gobierno por reforzar el modelo español de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células. En este sentido, Pilar Farjas ha recordado que este Plan está en línea con **la reciente Proposición no de Ley, aprobada por unanimidad por la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados.**

En ella se insta al Gobierno a **apoyar la labor que realiza la ONT** en este ámbito en coordinación con la Fundación Carreras y el REDMO, **a potenciar el funcionamiento del REDMO, como registro único y público** integrado en el Sistema Nacional de Salud mediante los correspondientes acuerdos con las administraciones central y autonómicas, y recuerda que **la promoción de la donación sólo puede ser realizada por las autoridades sanitarias competentes o aquellas entidades legalmente autorizadas** para ello.

TRASPLANTES DE CÉLULAS MADRE SANGUÍNEAS

La médula ósea (MO) es, junto con **la sangre de cordón umbilical (SCU) y la sangre periférica (SP) una de las tres fuentes de células madre sanguíneas.** El trasplante de este tipo de células de la sangre (trasplante de progenitores hemopoyéticos o TPH) se ha consolidado como una alternativa terapéutica para una gran variedad de enfermedades. Está indicado fundamentalmente en enfermedades linfoproliferativas, leucemias, enfermedades de la sangre no malignas y aunque en menor proporción, en algunos tipos de tumores sólidos.

Los trasplantes de células madre sanguíneas (TPH) se denominan autólogos, cuando éste se realiza a partir de células del propio paciente y alogénicos cuando las células proceden de otra persona. A su vez, estos últimos se dividen en trasplantes alogénicos emparentados, cuando las células son donadas por un familiar, y alogénicos no emparentados, cuando proceden de otra persona no relacionada con el paciente.

De cada 10 pacientes que necesitan un trasplante alogénico, sólo 3 tienen un familiar compatible. En el resto de los casos, la ONT-REDMO busca un donante no emparentado de médula ósea, de células madre de sangre periférica o una unidad de sangre de cordón umbilical (SCU) compatible, primero en nuestro país y si aquí no se encuentra, la búsqueda se extiende por todo el mundo.

En la actualidad, hay 20,6 millones de donantes de médula ósea inscritos en el Registro Mundial. De ellos, alrededor de 550.000 son donantes de cordón umbilical (SCU) cuya sangre está almacenada en todo el mundo.

España es el primer país de Europa en unidades de sangre de cordón umbilical (SCU) almacenadas, con cerca de 60.000 (el 11% de todas las reservas mundiales) y el octavo en número de donantes de médula ósea, con más de 100.000.

Para los pacientes españoles, la búsqueda internacional les garantiza las mismas posibilidades que las de cualquier otro enfermo del mundo, de encontrar una médula ósea o un cordón umbilical compatible.

Los últimos datos de la ONT- REDMO (Memoria de 2011) demuestran **que en el 81,7% de las búsquedas, se encuentra una fuente de células madre sanguíneas** (médula ósea, cordón umbilical o sangre periférica) compatible con el enfermo que necesita este tipo de trasplantes.

Hasta el momento, **en nuestro país se han efectuado más de 42.000 trasplantes de células madre de la sangre.** Este tipo de intervenciones se **ha incrementado** de forma considerable **en los últimos 7 años (+ 39,9%)** hasta alcanzar un **máximo histórico el pasado año, con un total de 2.672.** De ellos, cerca del 20% (487) fueron trasplantes de donante no familiar (95 de médula ósea, 149 de sangre de cordón umbilical y 243 de sangre periférica)

Precisamente, los que **más han crecido** han sido **los trasplantes de donante no familiar** (alogénico no emparentado), que desde 2005 se han **multiplicado por 3.**

ASPECTOS CLAVES

Por su parte, el director de la ONT, Rafael Matesanz, ha explicado los aspectos clave de este plan, que su juicio **'potencia los modelos de donación** de médula ósea que **ya existen en cada una de las Comunidades Autónomas,** establece **mecanismos de colaboración y**

refuerzo entre ellas para optimizar las donaciones y **moderniza todo el proceso**'.

De hecho, el Plan contempla la posibilidad de informar **telefónicamente a los ciudadanos** sobre los beneficios y riesgos de **la donación de médula ósea**; se potencia el **papel de las asociaciones de donantes y pacientes** a la hora de informar a los ciudadanos; y los posibles donantes podrán hacerse la **prueba diagnóstica (tipaje)** para conocer su compatibilidad, **sin necesidad de desplazarse al centro de transfusión**. Se les enviará a su domicilio un kit con el material necesario para este estudio.

Asimismo, para facilitar su trabajo, la ONT pone a disposición de aquellas **Comunidades Autónomas que lo deseen** la posibilidad de **adherirse a un sistema de información y registro centralizado** (con la colaboración de la Fundación Carreras-REDMO), así como **la realización de tipajes centralizados en tres laboratorios del país** (Barcelona, Madrid y Málaga).

Otros aspectos clave de este plan son los siguientes.

- Intensificar la **información veraz a los posibles donantes**, con especial énfasis en los mínimos riesgos para el donante y beneficios para el receptor. Los donantes también deben recibir información sobre las exploraciones complementarias asociadas al registro y a la donación efectiva, en caso de que ésta llegue a producirse.
- Las **personas** encargadas de ofrecer información a los ciudadanos tendrán que tener **una formación específica para este cometido**. Además, informador y donante tendrán que firmar un documento de consentimiento informado
- El Plan detalla los requisitos de compatibilidad HLA para que un paciente pueda recibir un trasplante de un familiar, o por el contrario, iniciarse la búsqueda de un donante no emparentado en el REDMO y registros internacionales.
- Para alcanzar los 200.000 donantes en los próximos cuatro años, cada Comunidad Autónoma tendrá que conseguir el número anual de donantes que le corresponde proporcionalmente a su peso en el conjunto de la población española (**Ver anexo 1**)
- **Cada Comunidad Autónoma establecerá los centros de información y captación de donantes** necesarios para el desarrollo de este plan. Estos centros estarán situados, preferentemente, en los centros de transfusión sanguínea. (**Anexo 2**)
- El Plan recoge una **actualización de las indicaciones de búsqueda de donante no emparentado**, así como **los requisitos para la realización de un trasplante de este tipo**.
- Se establece un seguimiento de los donantes y de los pacientes.

- Por último, el Plan contempla la **creación de una Comisión de Seguimiento**, integrada por representantes de asociaciones de donantes y de pacientes, sociedades científicas, administraciones Central y Autonómicas y del REDMO.

ANEXO 1.- Donantes por CCAA/ año durante los próximos cuatro años

CCAA	Población	Nº de donantes/año
Andalucía	8.424.102	4.463
Aragón	1.346.293	713
Asturias	1.081.487	573
Islas Baleares	1.113.114	590
Canarias	2.126.769	1.127
Cantabria	593.121	314
Castilla y León	2.558.463	1.355
Castilla - La Mancha	2.115.334	1.121
Cataluña	7.539.618	3.994
Comunidad Valenciana	5.117.190	2.711
Extremadura	1.109.367	589
Galicia	2.795.422	1.481
Madrid	6.489.680	3.438
Murcia	1.470.069	779
Navarra	642.051	340
País Vasco	2.184.606	1.157
Rioja, La	322.955	171
CA de Ceuta	82.376	44
Ciudad A. de Melilla	78.476	40
TOTAL	47.190.493	25.000